

„En los mas puntuales y legales de la Provincia
„Esperando asi S.M. me manda dirigix, como lo dexi
„fice con esta fecha, a su Alcalde mayor y Ayuntamiento.
„la orden mas precisa de su paternal amor y benefi-
„cencia. Tambien para la correspondiente al Sr. Goba-
„rnador del Consejo Real para que espida la compe-
„tente con el objeto de evitar Reclamaciones y compe-
„tencias: Y de la misma R. disposicion la traslado a
„U.S. para su inteligencia y que disponga en lo que le
„corresponde su cumplimiento.“

Lo que participo a vrs. para que en obsex-
cancia de lo que S.M. ha resuelto, cumplan pun-
tualmente las disposiciones que dice dho. Interen-
dente de Navarra ó sus Delegados para llevarlo a
devido efecto, evitando Reclamaciones y competencias
en este asunto, mirando con gratitud la benigna
providencia que S.M. ha tomado, pues de lo contra-
rio incurriran en su R. indignacion.

Dios que a vrs. m. p. a. P. Madrid

3 de Marzo de 1802.

Dpto. Eusebio
Moreno.

Al Alcalde m. y Ayuntamiento de la Villa de Logrona

